

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIGESCIT S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil trece, a las doce horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Ceibas Norte, Manzana 849 Solar 3, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "DIGESCIT S.A.", con la concurrencia los siguientes accionistas: **Ing. Angelo Fabrizio Cárdenas Fariás**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones; y el **Sr. Williams Alfredo Herrera Medina**, por sus propios derechos propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta el Ing. Angelo Cárdenas Fariás y actúa como Secretaria de la Junta la Señora Ingrid Murillo Avegno.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800.00), resuelven por unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

"Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía, el informe de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y la debida implementación de las NIIF para PYMES con sus efectos financieros en el caso de haberse aplicado ajustes contables por implementación"

La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: ***"Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía, el Informe de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y la debida implementación de las NIIF para PYMES con sus efectos financieros en el caso de haberse aplicado ajustes contables por implementación"***

Al respecto, el Ing. Angelo Cárdenas Fariás da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2012, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General y Comisario.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las diez y siete horas y treinta minutos.

Guayaquil, 26 de marzo del 2013.


ING. ANGELO CARDENAS FARIAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA


INGRID MURILLO AVEGNO
SECRETARIA DE LA JUNTA